

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33835** *RIBADESELLA CLUB DE FÚTBOL*

D.^a Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 73/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ricardo Rodríguez López, frente a Ribadesella Club de Fútbol, sobre ordinario, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la entidad ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1980 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 11 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090082724-1